

» Nueva norma haría que los contratos a plazo se reduzcan en un millón de puestos de trabajo.

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@comercio.com.pe

Los jóvenes y las mujeres, principalmente, serán los más afectados de aplicarse el nuevo Código de Trabajo (CT), el mismo que impulsa el Gobierno a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), señalaron especialistas en el tema laboral. Pablo Lavado, vicedecano del Departamento de Economía de la Universidad del Pacífico, dijo que la aplicación del CT subirá los costos laborales e incrementará la informalidad laboral entre 5% y 8%.

En tanto, Miguel Jaramillo, investigador principal de Grade, indicó que preocupa los 2 millones 500 mil trabajadores que en la actualidad están bajo un contrato laboral a plazo fijo porque en caso de aplicarse el CT se pondrán en riesgo el empleo de 1 millón 500 mil personas. Ello, porque al incrementarse los costos de las empresas, dejarán de renovar contratos.

PYMES. Lavado explicó que las pequeñas y medianas empresas (pymes) serán las más afectadas porque no podrán

CON NUEVO CÓDIGO DE TRABAJO DEL MTPE, ADVIERTEN ESPECIALISTAS

Informalidad laboral se incrementaría hasta 8%



CAPACIDAD. Sunafil no podrá fiscalizar que se cumpla el Código de Trabajo.

10%

aproximadamente, de la población ocupada son trabajadores familiares no remunerados.

biciones de casi todo para un segmento pequeñísimo del mercado de trabajo, que es minúsculo, y para todos los demás "es la selva".

Fue en referencia al 25% de trabajadores formales y al 75% de informales, que no están afectos a ningún tipo de regulación. Recordó que al 2019, de los casi 25 millones de personas en edad de trabajar, solo 6.5 millones eran los asalariados; es decir, hay más trabajadores independientes que asalariados privados.

Ñopo indicó que la propuesta del nuevo CT no protege a la clase trabajadora más vulnerable porque resulta que los trabajadores que pertenecen a los hogares de los deciles más pobres del país, están absolutamente fuera de la formalidad.

» Estudios

Jaramillo dijo que, según el INEI, cae el nivel de empleo entre la gente con educación superior universitaria, reflejándose en el empleo independiente.

sostener un aumento de sus costos laborales.

Refirió, además, que se quiere dar más poder a los sindicatos porque se asume que, a mayor sindicato, mayor poder de negociación del trabajador. "Sin embargo, es todo al revés. Vemos en la experiencia peruana que, a más sindicatos

mayor huelga, y mayor pérdida de productividad e ingresos", comentó en un evento que organizó el Instituto Peruano de Economía (IPE).

PEQUEÑO. Por su parte, Hugo Ñopo, investigador principal de Grade, dijo que se tiene formalismos y prohi-